

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8095 *Resolución de 14 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» n.º 33 y n.º 44, de fechas 18 de febrero y 6 de marzo de 2019, respectivamente; y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 89, de 13 de mayo de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Servicios Operativos, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, turno libre. Tipo: Funcionario de Carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 14 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, María Teresa Valdenebro Ríos.